



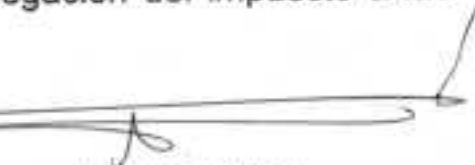
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 MAR 2016
Recibido.....15.40.....Hs.
Exp. N°.....30766.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su repudio a la represión sufrida por los trabajadores, jubilados y familiares bancarios, que como en otras ocasiones se manifestaban pacíficamente el día 01 de marzo, solicitando la reincorporación de 47 trabajadores despedidos del Banco Central, el mantenimiento de los puestos laborales, aumento salarial suficiente y la derogación del impuesto a las ganancias.-


HECTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


GERMÁN ANDRÉS BACARELA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El día 01 de marzo los trabajadores, jubilados y familiares bancarios se manifestaban en forma pacífica, entre ellos dirigentes y empleados de nuestra Provincia, como lo venían realizando en anteriores ocasiones donde se reclamaba por reivindicaciones inherentes a su actividad, una de ellas es la histórica petición de la derogación del impuesto a las ganancias, habiéndose incorporado en esta oportunidad la solicitud de reincorporación de 47 trabajadores del Banco Central, como así también oponerse a los ajustes que quieren realizar algunas entidades bancarias, que llevaría al despido de miles de compañeros trabajadores.-

La represión sufrida no es una casualidad sino parte de un plan de silenciamiento y atemorización sobre los trabajadores, para ajustarse a un plan no solo de achicamiento del Estado, "por ejemplo los 47 empleados del banco Central cesanteados, tenían como objetivo laboral, el de controlar las denominadas cuevas de venta ilegal de divisas extranjeras", sino también la disminución del poder adquisitivo, poniéndole topes a la paritaria para producir un enfriamiento de la economía, lo cual llevaría a que tengamos un país con mayor desocupación, menor poder adquisitivo y por consiguiente menor salud y educación.-

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de del presente proyecto.-


HECTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


GERMÁN ANDRÉS BACARELA
Diputado Provincial